

Base 2.1, apartado d), última línea, donde dice: «... la plaza que aspiren ...», debe decir: «... la plaza a que aspiren ...».

Página 964:

Base 5.1, Vocal titular 7, línea segunda, donde dice: «... Organismo Autónomo ...», debe decir: «... Organismos Autónomos ...».

Base 5.1, Vocal suplente 7, línea segunda, donde dice: «... Organismo Autónomos ...», debe decir: «... Organismos Autónomos ...».

Página 965:

Anexo I, I Biblioteconomía y Documentación, tema 12, donde dice: «... difusión lectiva de la información ...», debe decir: «... difusión selectiva de la información ...».

Zaragoza, 27 de enero de 1987.—El Rector, Vicente Camarena Badía.

**4307** *RESOLUCION de 27 de enero de 1987, de la Universidad de Zaragoza, por la que se modifican los miembros del Tribunal nombrados para la selección de los aspirantes a plazas de la Escala Auxiliar de dicha Universidad, nombrados en la Resolución de la misma de 4 de diciembre de 1986.*

Este Rectorado ha resuelto nombrar miembros del Tribunal de selección de los aspirantes a plazas de la Escala Auxiliar de esta Universidad, convocadas por Resolución de 4 de diciembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero de 1987), como Vocal titular a doña Rosa María Cercós Cucalón, funcionaria de la Escala Administrativa de Organismos Autónomos, en representación de la Universidad de Zaragoza, que actuará como Secretaria, y como Vocal suplente a don Luis Gil Mir, funcionario del Cuerpo General de Gestión de la Administración Civil del Estado, en representación de la Universidad de Zaragoza, que actuará como Secretario, ambos para sustituir a los vocales titular y suplente, respectivamente, don Eduardo Cerezal Lagraba y don Francisco Palomar Ramón, quienes han presentado su renuncia por darse en ellos las circunstancias de abstención previstas en el artículo 20.2, b), de la Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958.

La presente Resolución agota la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 22 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria. Contra la misma podrán interponer los interesados, recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante este Rectorado, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Zaragoza, 27 de enero de 1987.—El Rector, Vicente Camarena Badía.

**4308** *RESOLUCION de 29 de enero de 1987, de la Universidad de Extremadura, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad.*

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 6 de mayo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 26), una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social», Departamento en constitución, según el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtuviese la plaza: Docencia e investigación en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (Facultad de Derecho). Clase de convocatoria: Concurso, y al incomparecer los concursantes a la realización de las preceptivas pruebas,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad antes referenciada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Badajoz, 29 de enero de 1987.—El Rector, Antonio Sánchez Misiego.

**4309** *RESOLUCION de 30 de enero de 1987, de la Universidad de Murcia, por la que se anuncia la convocatoria de un concurso-oposición para la provisión de plazas de personal laboral, vacantes en la plantilla de la misma.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Regla-

mento de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado,

Este Rectorado anuncia concurso-oposición para la provisión de plazas vacantes en la plantilla de personal laboral de la Universidad de Murcia, pertenecientes a las siguientes categorías y grupos del vigente Convenio Colectivo para el personal laboral de Universidades estatales:

#### Grupo I

Un Analista para el Centro de Proceso de Datos.

Un Médico.

Un Licenciado en Medicina o Biología para el Servicio de Cultivos Celulares.

Un Licenciado en Medicina o Biología para el Servicio de Microscopía Electrónica.

#### Grupo III

Un Técnico especializado para el Centro de Recursos Audiovisuales.

Un Técnico especializado para el Estabulario de la Facultad de Medicina.

#### Grupo V

Un Delineante.

Un Cocinero.

Un Carpintero.

#### Grupo VI

Veinte Mozos de laboratorio.

#### Grupo VII

Dos plazas de Mozos de servicio.

Diez plazas de Subalterno (ocho en Murcia y dos en Cartagena).

Dos plazas de Vigilantes.

Un Ayudante de cocina.

Las bases de la convocatoria se hallan expuestas en el Rectorado de la Universidad, calle Santo Cristo, 1, Murcia.

Murcia, 30 de enero de 1987.—El Rector, Antonio Soler Andrés.

**4310** *RESOLUCION de 4 de febrero de 1987, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta la plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación».*

Convocada a concurso por Resolución de este Rectorado de fecha 13 de diciembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre) una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación», Departamento en constitución, según Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre, y no habiéndose formulado propuesta de provisión de la plaza por la Comisión correspondiente, por no haber sido valorada favorablemente, al menos por tres de sus miembros, la concursante, según preceptúa el artículo 11.2, a), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la mencionada plaza de Catedrático de Universidad.

Madrid, 4 de febrero de 1987.—La Rectora, Elisa Pérez Vera.

**4311** *RESOLUCION de 4 de febrero de 1987, de la Universidad de Murcia, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso a la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Química inorgánica» de dicha Universidad.*

A tenor de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, parcialmente modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto dar publicidad de la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad convocada por Resolución de la Universidad de Murcia de 12 de noviembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 19).

Dicha Comisión se relaciona en el anexo adjunto.

Contra dicha Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Murcia en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Murcia, 4 de febrero de 1987.—El Rector, Antonio Soler Andrés.